

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	45 pesetas.
Semestre	85 —
Año	160 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	140 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1'50 los del año corriente; 5 pesetas, los del año anterior, y de otros años, 3 pesetas



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago dos pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de cuatro pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de UNA pesetas y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION QUINTA

Núm. 4.372

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Núm. 4.359

La Comisión Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó las relaciones de contribuyentes del barrio de la Cartuja Baja y las cuotas asignadas para satisfacer en régimen de concierto, por el año 1949, los arbitrios e impuestos municipales que se han incluido en aquel sistema de recaudación.

Lo que a efectos de reclamaciones se anuncia por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que puedan formularse las que hubiere lugar.

Durante el citado plazo estará de manifiesto el expediente, por las mañanas, en la Sección de Hacienda de la Secretaría municipal, y transcurrido el mismo se considerarán firmes y consentidas las cuotas que no hubieren sido impugnadas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1949.
El Alcalde, Francisco Sanz.—P. A. de S. E.: El Secretario, Carmelo Zaldívar.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 5 de octubre último, acordó anunciar nueva subasta para contratar las obras de construcción de un fiello para la Policía Sanitaria de Abastos en la Puerta del Duque, por haberse rescindido el contrato de adjudicación anterior.

Esta subasta se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte de haber sido publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Regirán las mismas condiciones que ya se publicaron en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 29 de noviembre de 1948, núm. 274.

El expediente, con todos los antecedentes de la subasta, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal.

Zaragoza, 18 de octubre de 1949.—El Alcalde, José-María García Belenguer. P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 4.340

6.ª División Hidrológico-Forestal

PROVIDENCIA

El señor Gobernador civil de la provincia, en providencia de esta fecha, ha acordado, de conformidad con lo pro-

puesto por esta Jefatura, imponer al Alcalde de Lituénigo la multa personal de 50 pesetas por no cumplimentar debidamente las órdenes de la misma en la tramitación del expediente de denuncia interpuesta con fecha 9 de agosto último por el Guarda forestal de Lituénigo contra Prudencio Bayona, Dolores Giménez y B. Giménez, por pastoreo abusivo de 10 cabrios en monte acotado en el monte «Valdecasajares», conminándole con otra igual si en el improrrogable plazo de ocho días no cumplimenta los servicios reglamentarios que se le tienen interesados.

Al propio tiempo ha acordado conceder un plazo de diez días para hacer efectiva dicha multa, transcurrido el cual sin haberlo verificado se exigirá por la vía de apremio judicial, y es recurrible, previa su consignación, ante el Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo, que resolverá en única instancia, según prescribe el mismo artículo.

Lo que de orden del señor Gobernador se publica en este BOLETIN para conocimiento del citado Alcalde y demás efectos.

Zaragoza, 19 de octubre de 1949.—El Ingeniero-Jefe, Tomás Bela.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

RELACION de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura durante el mes de septiembre de 1949

FECHA en que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realiza y que se a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE	
					NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACION	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO Y POBLACION
20 septiembre	Z-1.780	Citroen...	Camioneta	Particular	Simón Codina Formenti...	Pamplona	Andrés Duarte González	Alagón (Zaragoza)
6 id.	Z-3.603	G. M. C.	Plataforma	Id.	Francisco López Calvo...	Zaragoza	Jaime de Arévalo de Ena...	Castillo de Paules (Zaragoza)
28 id.	Z-4.274	Citroen...	C. interior	Id.	Jesús Aznar Lou...	Id.	Monzón, 6	Monzón, 6
14 id.	Z-4.840	Studebaker	Carga	Id.	Modesto López Oliván...	Agulón	Apolar Gómez Vela...	Camino de las Torres, 89
1 id.	Z-5.016	Ford	Sedán	Id.	Pilar Serrano (Vd. de Portolés)	Zaragoza	Cándido Castillo Tudela...	Plaza San Francisco, 1
20 id.	Z-5.051	Id.	Camioneta	Id.	Enrique Ferrando Prat...	Id.	Joaquín Martínez Terreros...	Cordovin (Logroño)
10 id.	Z-5.258	Id.	Sedán	Id.	José M. ^a Beltrán Ibañez...	Ateca	Victoria Relancio e hijos...	Morés (Zaragoza)
29 id.	Z-5.355	Chevrolet	Sedán	Id.	Miguel Alcrudo Quintana...	Zaragoza	Veremundo Martínez Lamata	Prudencio, 9
27 id.	Z-5.620	Ford	Sedán	Id.	Mariano Suso Mezquita...	Carriena	Dionisio Pérez Viana...	Ainzón (Zaragoza)
6 id.	Z-6.105	Buick	Id.	Id.	Celestino Artal Luesma...	Zaragoza	Paseo General Mola, 42	D. Juan de Aragón, 27
14 id.	Z-6.469	Chevrolet	Carga	Id.	Manuel Cañada Bernal...	Id.	Manuel Obón Gáñez...	Calatorao (Zaragoza)
27 id.	Z-6.880	Hanomag	C. interior	Id.	Miguel Villellas Tabuenga...	Casetas	Lope García Díaz...	Ateca (Zaragoza)
27 id.	Z-6.885	Ricart	Caja	Público	Pedro Artigas Checa...	Zaragoza	Modesto Antonio López...	Agulón (Zaragoza)
1 id.	Z-6.900	Studebaker	Id.	Id.	Angel Peg Calvete...	Id.	Marcelo Abad Ocon...	Arnedo (Logroño)
10 id.	Z-7.484	Citroen	Furgoneta	Id.	Benito Gracia Ladrón...	Id.	Mariano Ruiz Gil...	Morata de Jalón (Zaragoza)
16 id.	Z-7.933	H. Suiza	Caja	Id.	Miguel Oliván Artigas...	Id.	Leopoldo Bros Ricart...	San Juan de la Peña, 5
27 id.	Z-8.392	Chevrolet	Id.	Id.	Cristóbal Arruga Gracia...	Id.	Pedro Royo Lafuente...	Trovador, 22
7 id.	Z-8.508	B. S. A.	Motocicleta	Id.	Abel Villares Millán...	Id.	Joaquín Salanova Estrada...	Sástago (Zaragoza)
12 id.	Z-8.529	H. Suiza	C. interior	Id.	Joaquín Aznar Burgos...	Id.	Roque Vicente Escuer...	Badalona (Barcelona)
6 id.	Z-8.623	Peugeot	Furgoneta	Id.	Suministros Industriales Urbi...	Id.	Luis Cinorías Casbas...	San Juan de la Peña, 17
6 id.	Z-8.705	Fiat	Caja	Id.	Eusebio Lacalle Vicente...	Id.	Manuel Fandos Muñoz...	San Miguel, 4
28 id.	Z-8.722	Id.	Furgoneta	Id.	Antonio Fustero Sodeto...	Id.	Cándido Pellicena Zurrón...	Villafranca de Ebro (Zaragoza)
7 id.	Z-8.755	Id.	Caja	Id.	Antonio Abejón Alcalde...	Id.	Fernando Muntadas Quintana...	Carenas (Zaragoza)
20 id.	AL-2.399	Ford	Id.	Id.	Angel González Sánchez...	Id.	Hijos de Pedro Lain, S. L.	Torreueva, 31
1 id.	B-30.753	Rockner	C. interior	Id.	Manuel Esponera Bergerón...	Id.	Rueda de Jalón (Zaragoza)	
1 id.	B-31.299	Donnet Z.	Caja	Id.	Ricardo López Gómez...	Id.	Manuela Sancho, 7	
20 id.	B-32.230	Chevrolet	Id.	Id.	José María Baquedano Ortiz...	Id.	Príncipe Jorge, 4, Barcelona	
1 id.	B-66.936	Bussing	Id.	Id.	Marcelino Gazuella Aranda...	Id.	Avenida Valencia, 1	
1 id.	B-72.605	Renault	C. interior	Id.	Domingo Baena Crespo...	Id.	Ronda San Antonio, 84, Barcelona	
6 id.	BI-5.891	Peugeot	Id.	Id.	Carlos Navarro Fernández...	Id.	Calatayud (Zaragoza)	
27 id.	BI-11.271	Federal	Caja	Id.	Rafael Monzón Calvo...	Id.	San Blas, 27	
23 id.	HU-1.524	Oackland	C. interior	Id.	Francisco Rodríguez Orta...	Id.	Porvenir, 7, Barcelona	
16 id.	HU-2.481	H. Suiza	Caja	Id.	Mariano Gálvez Pelagrin...	Id.	Arzobispo Soldevilla, 14	
1 id.	LE-2.157	Ford	Camión	Id.	Angel Gracia Tenas...	Id.	Lésera (Zaragoza)	
1 id.	LE-2.958	Id.	C. interior	Id.	Central Quesera, S. L.	Id.	General Franco, 69	
					Rafael Arnal Montes...	Id.	San Andrés, 17 y 19	

18 septiembre	LO-2.434	Citroen...	Furgoneta	Particular	La Montañesa, S. A.	Zaragoza	Amador Sáez Benito y Espada	Montañana (Zaragoza)
7 id.	M-41.455	Chrysler	C. interior	Id.	Demetrio Sevilla Carrasco...	Madrid	Mariano Lecitena Garicano...	Avenida San José, 154
1 id.	M-61.200	Fiat	Id.	Id.	Energías e Ind. Aragonesas...	Zaragoza	Palomar, 4	
1 id.	M-64.008	Id.	Camión	Id.	Enrique Garza Revuelto...	Id.	Jesús Sanz Rodrigo...	Baltasar Gracián, 1
10 id.	M-72.512	Renault	Id.	Id.	Carmen Taberna...	Id.	Elías Martín Ballarín...	Bardallur (Zaragoza)
10 id.	M-73.900	Ceirano	Id.	Id.	I. Española de Gasógenos, S. L.	Id.	Francisco Bescós Gómez...	Plaza José Antonio, 17
10 id.	NA-3.664	Chevrolet	Id.	Id.	Florencio Galindo Navarro...	Zaragoza	Gallur (Zaragoza)	
20 id.	NA-4.451	Opel	C. interior	Id.	Hijos de Justo Aguirre...	Logroño	Miguel Ollerías Sarrias...	Paseo Independencia, 6
6 id.	NA-5.730	Dodge	Camión	Id.	Salvador Gómez Sánchez...	Zaragoza	Emilio González García...	San Blas, 19
10 id.	NA-6.552	Citroen	C. interior	Id.	Julio Martínez Pique...	Pamplona	Filo Serena Pariente...	Paseo Teruel, 24
17 id.	O-3.754	Chrysler	Furgoneta	Id.	José Albar Cubero...	Zaragoza	Maria Trillero Calasanz...	Movera (Zaragoza)
10 id.	SS-2.793	Citroen	Id.	Id.	Alvarez Artal y Cia.	Id.	Tomás Pina Artal...	Puebla de Híjar (Teruel)
17 id.	SS-5.119	Monet y Goyón	Motocicleta	Id.	Germán Rodríguez Iriarte...	Pamplona	Julian Esteban Camacho...	General Franco, 55
10 id.	SS-12.380	Ford	C. interior	Id.	Agencia de Automóviles Byr...	S. Sebastián	Francisca Pardo Zaldívar...	Mallén (Zaragoza)
13 id.	SE-11.078	Graham Paige	S. Público	Id.	Domingo Vizcarraga Bosqued...	Zaragoza	Graus (Huesca)	
23 id.	SO-1.066	Opel	C. interior	Id.	Ignacio Albero Giménez...	Id.	Ramón Clavell Borrás...	Cherta (Tarragona)
14 id.	TE-2.081	Guillet	Motocicleta	Id.	Eduardo Adiego Tejedor...	Id.	Rogelio Luis Gracia Jaraba...	Fuentes de Ebro (Zaragoza)
17 id.	V-21.488	Bedford	Camión	Id.	César Polo Gascón...	Id.	Joaquín Gasca Ibarra...	Paseo Echegaray, 5
14 id.	VA-3.816	Citroen	C. interior	Id.	Tomás Ramírez Pérez...	Id.	Francisca Sesé Toda...	San Clemente, 13
13 id.	VI-2.102	Fiat	Id.	Id.	Ramón Azcona...	Id.	Manuel Escolano Zaragozaano...	Isaac Peral, 5

Zaragoza, 30 de septiembre de 1949.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Centro de Telégrafos de Zaragoza

Por orden de la Dirección General se convoca a concurso para dotar a la oficina de Telégrafos de Alhama de Aragón de local adecuado, con vivienda para el Jefe encargado de la misma, por tiempo de cinco años, que podrá prorrogarse por la tácita. Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en las horas de oficina, en este Centro de Telégrafos o en la oficina de Telégrafos de Alhama de Aragón.

Zaragoza, 22 de octubre de 1949.—El Delegado-Jefe del Centro Regional, (ilegible).

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26 Zaragoza

Censo 1949-50 de ganado caballar, mular, asnal y bovino; carruajes y automóviles, tractores, motocicletas y bicicletas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del vigente Reglamento de Movilización del Ejército, los Alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia, y por todos los medios de publicidad, harán saber a todos los propietarios de cabezas de ganado caballar, mular, asnal y bovino, así como a los de carruajes, automóviles, motocicletas y bicicletas y demás medios de tracción, tanto de motor como hipomóvil, que antes del día 15 de diciembre próximo, fecha improrrogable, deben presentarse por sí o por representante debidamente autorizado, para inscribir en el Ayuntamiento o en locales que se señalen en las grandes poblaciones, los suyos respectivos, en las listas del censo correspondiente, haciendo saber asimismo a los propietarios de los censos son una medida de tipo estadístico y de previsión para caso de guerra, sin que suponga utilización ni incautación inmediata por el Estado de sus semovientes o vehículos, extremando las Autoridades encargadas de la confección del mismo las medidas que estimen oportunas para conseguir la mayor veracidad.

Los propietarios que se presenten a hacer la inscripción en las listas del censo fuera del plazo ordenado o cometan falsedades al hacerlo, serán sometidos a la requisición de sus ganados o vehículos, si hubiera lugar a ello, sin derecho a indemnización, y en primer lugar que los que fielmente inscribieron los suyos, siendo castigados con multas de 25 a 500 pesetas, graduables según cédula, y que se doblarán en caso de reincidencia. Estas responsabilidades se harán también a los Alcaldes y Secretarios sobre los que recaiga prueba de negligencia o abandono en la formación del mismo.

Los Ayuntamientos darán a conocer a los propietarios de ganado y vehículos lo preceptuado en los artículos del

68 al 81, ambos inclusive, del expresado texto legal, así como el 88, haciéndoles saber a las Autoridades municipales la ineludible obligación que tienen de dar cumplimiento a todo cuanto se relaciona con este y otros asuntos del Reglamento de Movilización vigente, publicado en la Gaceta del Estado por Decreto de fecha 7 de abril de 1932, el cual no deben ignorar, advirtiéndoles que cuantas dudas tengan las recaben de esta Zona de Reclutamiento, quien muy gustosa les proporcionará la debida orientación y asesoramiento, si preciso fuere.

Los Alcaldes y Secretarios tendrán muy presente que las listas deben estar en poder de esta Zona de Reclutamiento antes del día 10 de enero próximo, siendo responsables por esta negligencia a la sanción a que hubiera lugar.

Zaragoza, 21 octubre de 1949. — El Coronel, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazes y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1949, pudiendo presentar los vecinos contra aquellos las reclamaciones que estimen convenientes.

Anteproyecto de presupuesto municipal ordinario

- 4.260. — Lituénigo
- 4.262. — Jaraba

Expediente de suplemento de crédito

- 4.254. — Lucena de Jalón
- 4.260. — Lituénigo

Expedientes de transferencia de crédito

- 4.254. — Lucena de Jalón
- 4.262. — Jaraba

Listas cobratorias de rústica

- 4.287. — Murero

Listas cobratorias de urbana

- 4.263. — Alconchel de Ariza

Matrícula industrial

- 4.108. — Grisel
- 4.248. — Buberca
- 4.249. — Alagón
- 4.250. — Ruesca
- 4.252. — Sestrica
- 4.253. — Viver de la Sierra
- 4.255. — Torralba de Ribota
- 4.257. — Puendeluna
- 4.258. — Ardisa
- 4.259. — Novallas
- 4.260. — Lituénigo
- 4.261. — Mara
- 4.262. — Jaraba
- 4.263. — Alconchel de Ariza
- 4.282. — Santa Eulalia de Gállego
- 4.283. — Tobed
- 4.284. — Ateca
- 4.285. — Ejea de los Caballeros
- 4.286. — Talamantes
- 4.287. — Murero

Padrón de vehículos con motor mecánicos

- 4.249. — Alagón
- 4.262. — Jaraba
- 4.281. — Urrea de Jalón
- 4.283. — Tobed
- 4.284. — Ateca
- 4.108. — Grisel

Padrón de urbana

- 4.153. — Valtorres
- 4.249. — Alagón
- 4.260. — Lituénigo
- 4.283. — Tobed
- 4.284. — Ateca

Padrón de edificios y solares

- 4.248. — Buberca
- 4.250. — Ruesca
- 4.251. — Bagüés
- 4.252. — Sestrica
- 4.257. — Puendeluna
- 4.258. — Ardisa
- 4.261. — Mara
- 4.262. — Jaraba
- 4.281. — Urrea de Jalón
- 4.282. — Santa Eulalia de Gállego
- 4.285. — Ejea de los Caballeros
- 4.287. — Murero
- 4.142. — Maluenda

Presupuesto municipal ordinario

- 4.253. — Viver de la Sierra

Proyecto de presupuesto municipal ordinario

- 4.261. — Mara
- 4.281. — Urrea de Jalón
- 4.282. — Santa Eulalia de Gállego

Padrón de rústica y pecuaria

- 4.125. — Bureta
- 4.248. — Buberca
- 4.255. — Torralba de Ribota
- 4.262. — Jaraba
- 4.263. — Alconchel de Ariza
- 4.283. — Tobed

Reparto de urbana

- 4.255. — Torralba de Ribota
- 4.108. — Grisel

Reparto de rústica

- 4.108. — Grisel

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS MILITARES

Núm. 4.270

BON. CAZADORES MONTAÑA GERONA NUN. 8

GONZALEZ LOPEZ (Ramón), hijo de Sebastián y de Basilisa, natural de Novallas (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1949 por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de infantería "Gerona" número 18 durante la pasada campaña de liberación, comparecerá en el

plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente D. Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña "Gerona" número 8 en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Huesca, dieciocho de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve. El Teniente Juez instructor, Ricardo Castelló.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 4.268

TAUSTE

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal en el expediente núm. 64 de 1949, por es-ta-fa, contra Vicente Garchitorea Barrenechea, se cita por medio de la presente para que el día 27 de los corrientes y hora de las dieciocho y cuarenta minutos comparezca ante la sala-audiencia de este Juzgado comarcal a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente en Tauste a dieciocho de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve. — El Secretario, Gregorio Bermúdez Usán.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.374

Hermandad de Riegos de Salillas y Calatorao

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de mi presidencia se ha dispuesto señalar el cobro del repartimiento de alfarda de la acequia titulada de Salillas y Calatorao, correspondiente al año en curso de 1949, en período voluntario, por el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el **Boletín Oficial** de la provincia, repartimiento que será cobrado en las oficinas de esta Hermandad (calle de Aragón, 4), (Casa Consistorial). Pasada que sea dicha fecha, se cobrará por la vía de apremio, con los recargos correspondientes que autoriza el Estatuto de Recaudación.

Salillas de Jalón, 21 de octubre de 1949. — El Presidente, Fermín Domínguez.

TIP. HOGAR PIGNATELLA